

## Pruebas de nivel

### Naturaleza de las pruebas

- a.- El principal objetivo de las pruebas de nivel es medir y certificar la capacidad lingüística en euskara del alumno; esto es, el alumno que supere dicha prueba recibirá un certificado del nivel alcanzado expedido por el Euskaltegi Zubiarte .
- b.- A estas pruebas se pueden presentar solamente los alumnos del Euskaltegi Zubiarte.
- c.- Las pruebas se realizarán en junio.

### Descripción de los niveles

- a.- El Euskaltegi Zubiarte imparte cinco niveles
- b.- Aunque el Euskaltegi Zubiarte imparte cinco niveles, no organiza pruebas de nivel para todos ellos. En este curso se realizarán las pruebas de nivel siguientes:

A1	A2	B1	B2
----	----	----	----

### Condiciones generales de las pruebas.

#### a.- Inscripción

- Solamente podrán presentarse los alumnos del Euskaltegi Zubiarte. Se entiende por alumno el que está matriculado en cualquiera de los cursos y periodos (octubre-febrero o febrero-junio).
- La inscripción es gratuita.
- Los alumnos realizarán la inscripción en Secretaría dentro del plazo establecido.

#### b.- Realización de las pruebas

- Aunque la prueba de nivel es una, se realizará en dos días diferentes: prueba de comprensión y expresión escrita por un lado; y una prueba oral individual, otro día.
- Los alumnos deberán certificar su identidad al realizar el examen.
- La puntualidad es imprescindible, y no se permitirá la entrada una vez iniciada la prueba.
- No se permitirá el uso de ningún material didáctico (diccionarios, apuntes, etc.)
- Al finalizar la prueba los alumnos dejarán el examen en la mesa. No se permite llevar ninguna parte del examen.
- La prueba oral se realizará otro día en el lugar y hora indicados a cada alumno.
- El alumno puede solicitar que se grabe la prueba oral.

#### c.- Notificación de resultados

- Los resultados se publicarán en el tablón de anuncios del Euskaltegi Zubiarte.
- Los resultados se publicarán con la fórmula GAI / EZ GAI (apto / no apto)
- Solamente se darán certificados a los alumnos que hayan superado la prueba.
- Los resultados parciales no se guardarán para futuras convocatorias.

#### d.- Revisión de exámenes

- Los alumnos podrán solicitar una revisión del examen si no estuvieran de acuerdo con la calificación.
- Dicha revisión se solicitará en Secretaría a partir de la notificación de resultados.
- Después se fijará una hora para revisar el examen, en los días que se han marcado para tal efecto en la convocatoria.
- La prueba oral no podrá ser revisada si no ha sido grabada.
- Los alumnos no podrán llevarse el examen.